LLAMADO LPI MOPC N°210/2015

LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE DE LA AMISTAD - AD REFERENDUM A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA

ID: 302078

Asunción, 06 de abril de 2016

ADENDA N° 04

1. **En la Sección II. Datos de Licitación**

DONDE DICE:

2.1	**Pueden pedirse aclaraciones a más tardar:** Fecha: 05 de abril de 2016 Hora: 09:00 hs. La dirección para solicitar aclaraciones es: Unidad Operativa de Contratación Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Dirección: Oliva Nº 411esq. Alberdi. Mesa de Entrada Única del MOPC Teléfono: 595-021-4149628 / 4149634 Número de fax: 595-021-4149818 Los pedidos de aclaraciones deberán ser presentados por mesa de entrada en formato físico, en el formato indicado en el Anexo C. Para facilitar una pronta respuesta a las solicitudes de aclaración, podrá presentarse una copia de las mismas en formato digital editable al correo oficial de la UOC: uoc@mopc.gov.py *OBSERVACIÓN: La emisión de las Notas Aclaratorias y Adendas serán publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py).*

DEBE DECIR:

2.1	**Pueden pedirse aclaraciones a más tardar:** Fecha: **12 de mayo de 2016** Hora: 09:00 hs. La dirección para solicitar aclaraciones es: Unidad Operativa de Contratación Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Dirección: Oliva Nº 411esq. Alberdi. Mesa de Entrada Única del MOPC Teléfono: 595-021-4149628 / 4149634 Número de fax: 595-021-4149818

	Los pedidos de aclaraciones deberán ser presentados por mesa de entrada en formato físico, en el formato indicado en el Anexo C. Para facilitar una pronta respuesta a las solicitudes de aclaración, podrá presentarse una copia de las mismas en formato digital editable al correo oficial de la UOC: uoc@mopc.gov.py *OBSERVACIÓN: La emisión de las Notas Aclaratorias y Adendas serán publicadas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP – www.contrataciones.gov.py).*

2. **En la Sección II. Datos de Licitación**

DONDE DICE:

4.5	**Para propósitos de presentación de propuestas**, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones **Calle y Número:** Oliva 411 esq. Alberdi **Piso/Número de Oficina:** Mesa de Entrada Única- Planta Baja Edificio Central del M.O.P.C. **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Teléfono:** 595-021-4149 628/ 4149 634 **Número de Fax:** 595-021-4149 818 **La fecha límite para presentar las propuestas es:** **Fecha:** 13 de abril 2016 **Hora:** 09:00 horas.
4.6	**La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en:** **Calle y número:** Oliva 411 esq. Alberdi **Piso/Número de oficina:** Salón de Actos – 3er Piso Edificio Central MOPC **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Fecha:** 13 de abril 2016 **Hora:** 09:30 horas.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

DEBE DECIR:

4.5	**Para propósitos de presentación de propuestas**, la dirección de la Convocante es: **Atención:** Unidad Operativa de Contrataciones Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones **Calle y Número:** Oliva 411 esq. Alberdi **Piso/Número de Oficina:** Mesa de Entrada Única- Planta Baja Edificio Central del M.O.P.C. **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Teléfono:** 595-021-4149 628/ 4149 634 **La fecha límite para presentar las propuestas es:** **Fecha: : <u>26 de mayo de 2016</u>** **Hora: 09:00 horas.**
4.6	**La apertura de las propuestas técnicas tendrá lugar en:** **Calle y número:** Oliva 411 esq. Alberdi **Piso/Número de oficina:** Salón de Actos – 3er Piso Edificio Central MOPC **Ciudad:** Asunción, Paraguay **Fecha: <u>26 de mayo de 2016</u>** **Hora: 09:30 horas.**

3. **En la Sección 2. Datos de Licitación, Hoja de Datos**

DONDE DICE:

3.16	El proponente deberá cotizar su propuesta en guaraníes, detallando los costos y acompañando la debida justificación.

DEBE DECIR:

3.16	El proponente deberá cotizar su propuesta en **<u>dólares de los Estados Unidos de América</u>**, detallando los costos y acompañando la debida justificación.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

4. **En la Sección 2. Datos de Licitación, Hoja de Datos, punto 3.1.1 Experiencia en fiscalización**

DONDE DICE:

5.2(a-2)

- Por cada Servicio de Consultoría referido a la Fiscalización y/o Supervisión ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará:

Tipo de Contrato	Puntaje unitario	Puntaje total
Fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica de al menos 30 (treinta) km o con una superficie de pavimentación asfáltica de al menos 300.000 m2 *	25	50
Fiscalización de puentes de al menos 200 (doscientos) metros de luz libre entre apoyos, en alguno de sus vanos **	20	40
Fiscalización de obras civiles (de edificación) al menos 20.000 (veinte mil) m2 de superficie cubierta, en un solo edificio, o en varios edificios en conjunto, que formen parte de una misma actuación.	5	10

* Para contratos de fiscalización de 60 (sesenta) km o más, la cantidad de contratos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera de contrato una longitud de 30 (treinta) km.

** Tipologías: puentes arco de hormigón armado por voladizos sucesivos, ejecutados "in situ", Puentes atirantados de una o varias pilastras, puentes colgantes de una o varias pilastras, viaductos de varios vanos, ejecutados por voladizos sucesivos "in situ", o con dovelas prefabricadas, y viaductos y puentes ejecutados con vigas de lanzamiento.

DEBE DECIR:

5.2(a-2)

- Por cada Servicio de Consultoría referido a la Fiscalización y/o Supervisión ejecutados o en ejecución en los últimos 10 años se asignará:

Tipo de Contrato	Puntaje unitario	Puntaje total
Fiscalización de obras viales con pavimentación asfáltica de al menos 30 (treinta) km o con una superficie de pavimentación asfáltica de al menos 300.000 m2 *	25	50
Fiscalización de obras civiles (de edificación) al menos 20.000 (veinte mil) m2 de superficie cubierta, en un solo edificio, o en varios edificios en conjunto, que formen parte de una misma actuación.	5	10

* Para contratos de fiscalización de 60 (sesenta) km o más, la cantidad de contratos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera de contrato una longitud de 30 (treinta) km.

- **<u>Por cada Servicio de Consultoría referido a la Fiscalización y/o Supervisión ejecutados o en ejecución en los últimos 15 años se asignará:</u>**

SANCHEZ
MOPC

Tipo de Contrato	Puntaje unitario	Puntaje total
Fiscalización de puentes de al menos 200 (doscientos) metros de luz libre entre apoyos, en alguno de sus vanos **	20	40

** Tipologías: puentes arco de hormigón armado por voladizos sucesivos, ejecutados "in situ", Puentes atirantados de una o varias pilastras, puentes colgantes de una o varias pilastras, viaductos de varios vanos, ejecutados por voladizos sucesivos "in situ", o con dovelas prefabricadas, y viaductos y puentes ejecutados con vigas de lanzamiento.

En caso de puentes con más de un vano con al menos 200 metros de luz libre entre apoyos, al mismo se asignará el Puntaje total para este tipo de contrato (40 puntos).

5. **En la Sección 2. Datos de Licitación, Hoja de Datos, punto 5. Calificaciones del personal profesional clave y competencia para el trabajo**

DONDE DICE:

5.2(a-2)	▪ ***Especialistas*** (mínimo requerido)	
	1 (uno) Especialista en Pavimentos	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista en Diseño Geométrico	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista en Geología y Geotecnia	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista en Estructuras	(4 puntos)
	1 (uno) Especialista en Hidrología e Hidráulica	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista Ambiental	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista Social	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista en Gestión de riesgos	(2 puntos)

DEBE DECIR:

5.2(a-2)	▪ ***Especialistas*** (mínimo requerido)	
	1 (uno) Especialista en Pavimentos**: Ingeniero civil**	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista en Diseño Geométrico**: Ingeniero civil**	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista en Geología y Geotecnia**: Ingeniero civil**	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista en Estructuras**: Ingeniero civil**	(4 puntos)
	1 (uno) Especialista en Hidrología e Hidráulica**: Ingeniero civil**	(2,5 puntos)
	1 (uno) Especialista Ambiental	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista Social	(2 puntos)
	1 (uno) Especialista en Gestión de riesgos	(2 puntos)

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

6. **En la Sección 2. Datos de Licitación, Hoja de Datos**

DONDE DICE:

5.7	La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio Pm es el precio más bajo Pi el precio de la propuesta en consideración. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son: T = 70% P = 30%

DEBE DECIR:

5.7	La fórmula para determinar los puntajes de precio es la siguiente: Pp = 100 x Pm / Pi, donde Pp es el puntaje de precio Pm es el precio más bajo Pi el precio de la propuesta en consideración. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de precio son: **T = 80%** **P = 20%**

7. **En la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar**

Se reemplaza el FORMULARIO PR-2 por el siguiente:

FORMULARIO PR-2 RESUMEN DE PRECIOS

Rubro	Precio
	(Dólares de los Estados Unidos de América)
Precio total de la Propuesta de Precio	*[Indicar Monto]* [1]

1 Indique el precio total neto incluyendo impuestos locales, pagadero por el Contratante. Dicho precio deberá coincidir con la suma de los subtotales relevantes indicados en todos los formularios PR-3 proporcionados con la propuesta.

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

8. En la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar

Se reemplaza el FORMULARIO PR-4 por el siguiente:

FORMULARIO PR-4(A) DESGLOSE POR REMUNERACIONES[1]

Grupo de Actividades (Fase):_____				
Nombre[2]	**Cargo**[3]	**Tarifa persona-mes** [4]	**Participación**[5] (persona-meses)	(Dólares de los Estados Unidos de América)
Personal Extranjero				
		[*Sede*]		
		[*Campo*]		
Personal Local				
		[*Sede*]		
		[*Campo*]		
			Precios Totales	

1 El Formulario PR-4 deberá ser completado para cada uno de los formularios PR-3 presentados.
2. El personal profesional deberá ser indicado individualmente; el personal de apoyo será indicado por categoría (por ejemplo: dibujante, personal de oficina).
3. Los cargos del personal profesional deberán coincidir con los indicados en el Formulario TEC-5.
4. Indique separadamente la tarifa por persona-mes en la sede y en el campo.
5. Indique por separado el trabajo en la sede y en el campo, el total estimado de la participación del personal para ejecutar el grupo de actividades o fases indicadas en el formulario.

9. En la Sección 3. Propuesta Técnica – Formularios Estándar, ANEXO A - DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, punto 1.1

DONDE DICE:

d. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme a la Resolución General SET N° 44/2014.

DEBE DECIR:

d. Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme a la Resolución General SET N° 44/2014 **<u>o similar expedida por la autoridad competente del país de origen</u>**.

10. En la Sección 5. Términos de referencia, punto VII Propuestas Económicas

DONDE DICE:

Forma de pago – Fases A y B

El pago de los servicios prestados será en base al tiempo trabajado, conforme a los totales consignados en los informes semanales previa aprobación del MOPC a través del Supervisor de Obra.

DEBE DECIR:

Forma de pago – Fases A y B

El pago de los servicios prestados será en base al tiempo trabajado, conforme a los totales consignados en los informes **mensuales** previa aprobación del MOPC a través del Supervisor de Obra.

Los pagos se harán en Guaraníes. Para las conversiones de moneda se utilizará la tasa de cambio referencial del Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de imputación de la factura respectiva.

11. En el Contrato de Servicios de Consultoría

DONDE DICE:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Internacional Nº 210/2015, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 y Decreto N° 3719/15 y el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y ha aceptado la oferta del CONSULTOR para la LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE DE LA AMISTAD - AD REFERENDUM A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA, conforme se detalla en el Apéndice A y en los Términos de Referencia, por la suma de G..... (Guaraníes.....) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

DEBE DECIR:

1. OBJETO.

Por cuanto el CONTRATANTE ha llamado a Licitación Pública Internacional Nº 210/2015, en el marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03, el Decreto Reglamentario N° 21909/03 modificado por el Decreto N° 5174/05 y Decreto N° 3719/15 y el respectivo Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y ha aceptado la oferta del CONSULTOR para la LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE ACCESO AL SEGUNDO PUENTE DE LA AMISTAD - AD REFERENDUM A LA FIRMA DEL CONTRATO DE OBRA, conforme se detalla en el Apéndice A y en los Términos de Referencia, por la suma de **USD**..... (**Dólares americanos**.....) IVA incluido, en lo sucesivo denominado "el Precio del Contrato".

PAOLA SANCHEZ
M.O.P.C.

12. En las Condiciones Especiales de Contrato

Se elimina el punto 6.2 a).

13. En los Apéndices correspondientes al Contrato del Servicios de Consultoría

DONDE DICE:

APÉNDICE G - ESTIMACIÓN DE COSTOS EN MONEDA EXTRANJERA

(No aplicable).

APÉNDICE H - ESTIMACIÓN DE COSTOS EN MONEDA LOCAL

Corresponde a la Propuesta de Precio del Consultor

1. Tarifas mensuales del Personal nacional (Personal clave y de otra índole)
2. Los siguientes gastos reembolsables:

a) Viáticos para el Personal extranjero contratado por período breves, más los totales estimados.

b) Asignaciones de subsistencia para el Personal extranjero contratado por períodos prolongados, más los totales estimados.

c) Costo de transporte en el país.

d) Costo de otros servicios, alquileres, servicios públicos, etc. en el país.

DEBE DECIR:

APÉNDICE G - ESTIMACIÓN DE COSTOS EN MONEDA EXTRANJERA

Corresponde a la Propuesta de Precio del Consultor

1. Tarifas mensuales del Personal nacional (Personal clave y de otra índole)

2. Los siguientes gastos reembolsables:

a) Viáticos para el Personal extranjero contratado por período breves, más los totales estimados.

b) Asignaciones de subsistencia para el Personal extranjero contratado por períodos prolongados, más los totales estimados.

c) Costo de transporte en el país.

d) Costo de otros servicios, alquileres, servicios públicos, etc. en el país.

APÉNDICE H - ESTIMACIÓN DE COSTOS EN MONEDA LOCAL
(No aplicable).

PAOLA SÁNCHEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

LIC. LILIAN CAÑETE
Directora
Unidad Operativa de Contratación